



RESOLUCIÓN INICIO DE EXPEDIENTE

Resolución del Viceconsejero de Sanidad y Director General del Servicio Madrileño de Salud,
por la que se dispone el inicio del expediente de contratación administrativa A/SUM-007980/2019

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y vista la propuesta formulada por Departamento promotor, en la que se manifiesta la necesidad de tramitar nuevo expediente para la contratación de “Adquisición de Equipos de monitorización con destino a los Centros Sanitarios de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud”.

Solicitada autorización previa y habiéndose informado favorablemente por el Director General de Infraestructuras y por el Director General de Gestión Económico- Financiera con fechas 15 y 24 de abril respectivamente.

RESUELVO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación **A/SUM-007980/2019** denominado “**Adquisición de Equipos de monitorización con destino a los Centros Sanitarios de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud**” mediante procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada cuyo presupuesto base de licitación asciende a 222.249,32 € IVA incluido.

Motivación de la necesidad del contrato:

Esta adquisición de material se encuadra dentro del plan de adquisición de Equipos de monitorización en los Centros de Salud dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud

Madrid,

EL VICECONSEJERO DE SANIDAD

Fernando Prados Roa

